

EDICTO

Nº Edicto: 9339

Carátula: CHOLINO RICARDO DARIO C/ SUCESTORES de GARCIA OSVALDO RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1642-C2018
1ª Ins.:A-2RO-1642-C5-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/02/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Juzgado Civil N° 5
2da. Circ. Judicial
San Luis 853, 2° Piso
Gral. Roca

VERONICA I. HERNANDEZ, JUEZ SUBROGANTE, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do. Piso. General Roca Río Negro, CITA a la sra señora NELIDA MERCEDES ROSALES, (viuda del Sr. Osvaldo Raúl GARCIA), cuyo último domicilio conocido se registra en Barrio Maronense, Mz. 8, C-11 de la ciudad de Neuquén. y a los herederos del Sr. OSVALDO RAUL GARCIA LE N° 7.566.524 y/o quién se crea con derecho sobre el inmueble registrado como Lote 19 de la Manzana 161 de la ciudad de Gral Roca, individualizado con designación catastral: 05-1K-236-04, para que dentro de los QUINCE días se presenten a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes para que los representes. Publíquese por UN día en el BOLETÍN OFICIAL y por DOS días en la página web del Poder Judicial de Río Negro.-

Asimismo atento el último domicilio de los demandados, publíquese por DOS días en el diario de mayor publicación de Neuquén.

GENERAL ROCA, 15 de febrero de 2022

c.z.

DRA. SELVA A. ARANEA
SECRETARIA